

108

CLIENTE

RECIBO DE PAGO							
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS 8908032399	Fecha Impresion	AÑO	MES	DIA		
		N° CONTRATO	0168	2017	07	17	
				Fecha Liquidacion	2017	07	17
				Fecha Vencimiento	2017	07	21
		PIN	20170000000001949				
		N° CDP	767-2017				
CONTRIBUYENTE							
RAZON SOCIAL				T.D	N° Documento		
DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE				C.C.	43341527		
OBJETO DEL CONTRATO							
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACIÓN DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO REPARACIÓN CÁMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS							
VALOR DEL CONTRATO					\$ 131.290.241		
BASE DE LIQUIDACIÓN							
		Valor Base gravable	valor Iva				
		5.012.991	952.468				
		125.324.782	0				
IVA					\$ 952.468		
ESTAMPILLA PRODESARROLLO					\$2.607.000		
 (415)0000000014614(8020)2017100001949(3900)0002607000(96)20170721					Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR					\$3.910.000		
 (415)0000000018989(8020)2017400001949(3900)0003910000(96)20170721					Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD					\$1.303.000		
 (415)0000000014613(8020)2017300001949(3900)0001303000(96)20170721					Espacio Timbre Banco		
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS					\$ 1.303.000		
 (415)0000000014615(8020)2017200001949(3900)0001303000(96)20170721					Espacio Timbre Banco		
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA		
PAGO TOTAL					\$ 9.123.000		

BANCO DE OCCIDENTE 26970 384
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****7523
 08:58:04 2017/07/18 Normal 415
 14615 1,303,000.00 D
 53967242 1,303,000.00 EF
 Referencial :2017200001949
 Referencia2 :

Banco de Occidente
 Of. Carrera 70
 3 18 JUL 2017 3
 RECIBIDO CON PAGO

BANCO DE OCCIDENTE 26970 383
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****5018
 08:57:43 2017/07/18 Normal 415
 14613 1,303,000.00 D
 53966776 1,303,000.00 EF
 Referencial :2017300001949
 Referencia2 :

BANCO DE OCCIDENTE 26970 382
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****1725
 08:57:19 2017/07/18 Normal 415
 18989 3,910,000.00 D
 53966392 3,910,000.00 EF
 Referencial :2017400001949
 Referencia2 :
 "COPIA"
 ***-**

BANCO DE OCCIDENTE 26970 381
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****6777
 08:56:57 2017/07/18 Normal 415
 14614 2,607,000.00 D
 53965956 2,607,000.00 EF
 Referencial :2017100001949
 Referencia2 :
 "COPIA"
 ***-**

RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	07	17
		PIN	20170000000001949		
	N° CONTRATO	0168	N° CDP	767-2017	
CONTRIBUYENTE					
Razon Social				T.D	N° Documento
DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE				C.C.	43341527
OBJETO DEL CONTRATO					
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACIÓN DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO REPARACIÓN CÁMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS					
VALOR DEL CONTRATO				\$131.290.241	
BASE DE LIQUIDACION				\$130.337.773	
IVA				\$952.468	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$1.303.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$1.303.000
		N° 15710			N° 57442
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$2.607.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$3.910.000
		N° 110439			N° 40100405
PAGO TOTAL					\$9.123.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-8

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 18 7 2017	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLIN CENTRO	
TOMADOR DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445	
AFIANZADO DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445	
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. E.S.P CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS			NIT 890.803.239 - 9 TELÉFONO 8867080	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO		VIGENCIA	NUMERO DE DIAS
TIPO CAMBIO 1,00		DIA MES AÑO	DIA MES AÑO HORA	DIA MES AÑO HORA	
		17 8 2017	17 7 2017 00:00	17 9 2022 00:00	1888

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. E.S.P NIT 890.803.239 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBPA	26.258.048,00	17/09/2017	17/09/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26.258.048,00	17/07/2017	17/09/2020
CUMPLIMIENTO	39.387.072,00	17/07/2017	17/12/2017

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES FORMA P-531 DE ABRIL DE 2014.

VALOR CONTRATO \$131.290.241

OBJETO: GARANTIZAR EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBPA NRO.0168 DE JULIO DE 2017 RELACIONADO CON REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE OBELISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACION CAMAPA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

NOTA : LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD ASEGURADA.

FACTURA A NOMBRE DE: DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	91.903.168,00
PRIMA	\$	577.946,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	109.809,74
AJUSTE AL PESO	\$	0,26
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	687.756,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA () Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA () FORMAN ANEXA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGUN RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA KARLOK CONTRERAS - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
COODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	COODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				43775	AGCIA DE SEGUROS IDEAL	SEGUROS LTDA	100,00



868/E395



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 3288 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
AFIANZADO	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 3288 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
BENEFICIARIO	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. E.S.P	NIT	890.803.239 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8867080

***** FIN PÓLIZA *****





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

112

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 18 7 2017	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 1	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLIN CENTRO
TOMADOR DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445
AFIANZADO DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS			NIT 890.803.239 - 9 TELÉFONO 8867080
MONEDA TIPO CAMBIO	Pesos 1,00	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO 17 7 2017	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA 17 9 2022 00:00
				NÚMERO DE DÍAS 1888

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT 890.803.239 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO Vig. Desde Vig. Hasta
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 26.258.048,00 17/09/2017 17/09/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 26.258.048,00 17/07/2017 17/09/2020
CUMPLIMIENTO 39.387.072,00 17/07/2017 17/12/2017

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES FORMA P-531 DE ABRIL DE 2014.

VALOR CONTRATO \$131.290.241

OBJETO: GARANTIZAR EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO ORIGINADAS EN EL CONTRA

FACTURAA NOMBRE DE:
FORMA DE PAGO :

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0,00
PRIMA	\$	0,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.
EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2.017

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA KARLOL CONTRERAS - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				45775	AGCIA DE SEGUR	IDEAR SEGUROS LTDA	100,00



B6B7E2f6

Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4969, 3412 Fax OP 1 EXT 3473
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogo
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24 - 89 PISO 7º TEL. 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO NEMadrigal



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
AFIANZADO	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
BENEFICIARIO	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P	NIT	890.803.239 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8867080

TO DE OBRA NRO.0168 DE JULIO DE 2017 RELACIONADO CON REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE OBELISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACION CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

NOTA : LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.

***** FIN PÓLIZA *****





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
880.002.184-8

114

SUC	RAMO	POLIZA No
15	15	2007962

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 18 7 2017	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLIN CENTRO			
TOMADOR DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	DIRECCIÓN DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	CC 43 341 527		TELÉFONO 4136445			
ASEGURADO DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	DIRECCIÓN DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	CC 43 341 527		TELÉFONO 4136445			
BENEFICIARIO AFECTADOS TERCEROS	DIRECCIÓN TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	CC 000 000 000		TELÉFONO 1			
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO 17 8 2017	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA 17 7 2017 00 00				NUMERO DE DIAS 153
TIPO CAMBIO 1.00			17 8 2017	17 7 2017	00 00	17 12 2017	00 00

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE CC 43 341 527
 Dirección del Riesgo 1 :
 Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
 Subramo : R.C.E. GENERAL
 Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	39 387 072,00	39 387 072,00
Deducible 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	1 989 354,00	0,00
Deducible		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	7 877 414,00	0,00
Deducible		

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES FORMA 11/01/11-1306-P-06-P001A ENERO/2011

VALOR DEL CONTRATO: \$131.280.241

OBJETO

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL Y PERJUICIO FISIOLÓGICO), DE ACUERDO CON LOS SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE Y/O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NRO 0168 DE JULIO DE 2017 RELACIONADO CON REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE OBEL.

FACTURA A NOMBRE DE : DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE
 FORMA DE PAGO : CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES (FORMA 1) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (1) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGUN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADENMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	39 387 072,00
PRIMA	\$	60 000,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	11 400,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	71 400,00

FIRMA AUTORIZADA KARLOC CONTRERAS - REPRESENTANTE LEGAL
 DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

EL TOMADOR
 INTERMEDIARIOS

CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				4575	AGCIA DE SEGI	IDEAR SEGUROS LTDA	100.00



Defensoría del Consumidor Financiero Teléfono 7465300 Ext 4910, 4911, 4830, 4958, 3412 Fax OP 1 EXT 3473
 Correo electrónico defensoria.financiera@defensoria.com.co Dirección Ofcina Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogo
 OFICINA: CARRERA 7ª No. 34 - 89 PISO 7º TEL. 3364877 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
 - ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO: ME 000000



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
860 002 184-6

SUC	RAMO	POLIZA No
15	15	2007962

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43 341 527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
ASEGURADO	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43 341 527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
BENEFICIARIO	AFECTADOS TERCEROS	CC	000 000 000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	1

ISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACION CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE ALPOLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

BENEFICIARIO : EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y/O TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS

Nombre

Documento

AFECTADOS TERCEROS

CC 000 000 000

***** FIN PÓLIZA *****



CERTIFICADO DE PAGO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No 1000734 Anexo: 0 expedida por la Compañía en (fecha) el 18 del mes de Julio de 2.017 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5 del Decreto 4828 de 2008 reglamentario del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Tomador : DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE

CC : 43.341.527

Asegurado: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.I

NIT : 890.803.239 - 9

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Julio de 2017.

Cordialmente,



KARLOC CONTRERAS

Representante Legal

Axa Colpatria Seguros S.A.



FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO 168 de 2017

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACIÓN DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO REPARACIÓN CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.

MUNICIPIO AGUADAS
VALOR \$131.290.241
CONTRATISTA DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE
CC 43,341,257 DE URAAO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 1000734
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL No. 2007962
COMPAÑIA DE SEGUROS AXA COLPATRIA SEGUROS SA

Table with 5 columns: GARANTIA, CUMPLE, VIGENCIA (DESDE, HASTA), VALOR AMPARADO. Rows include CUMPLIMIENTO, PAGO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, and RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Table with 2 columns: REQUISITOS LEGALIZACION, CUMPLE. Rows include ESTAMPILLA PRODESARROLLO, ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD, ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA, ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR, and CLAUSULAS EXORBITANTES.

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 168 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

18 JUL 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretaria General